

# ¿REFORMA LABORAL PARA QUE?

Por Paloma Valencia Laserna

  @palomasenadora  @palomavalencia

¿Cuál es el problema que intenta resolver el proyecto de reforma laboral? Visto en sus resultados, se trata de un proyecto que busca mejorar las condiciones de los colombianos que tienen empleos formales, en especial en grandes empresas, con sindicatos. Puede considerarse un buen propósito, sin embargo, para hacerlo golpea fuertemente los pequeños y medianos negocios del país.

Y lo que es más grave aún, hace muy difícil la generación de nuevos empleos e imposible el proceso de formalización que tanta falta nos hace.

Si bien nuestra cifra de desempleo ha venido reduciéndose, tenemos 3,4 millones de desempleados. El 17,7% de los jóvenes está desempleado y 2,6 millones de jóvenes no estudian ni trabajan. Para ninguno de ellos es la reforma. La generación de empleo se dificulta; aumenta los costos laborales, hace imposible los despidos, introduce barreras de acceso -costos adicionales- por sector.

Los nuevos trabajos que se creen serán informales. Aumentando los más de 12,9 millones de colombianos que hoy están en la informalidad. La reforma podría traer una crisis muy grande en muchos sectores, lo que incluso podría causar una disminución del empleo formal.

Estudios estiman que estos cambios les costarían a las empresas un 31.44% adicional de sus costos laborales (16% por salario, 2.84% por dominicales, 0.40% por recargo nocturno, 2.19% por vinculación Sena, 0.55% por licencia paternidad, 9.46% por jornada de 42 horas). El costo laboral para una PYME pasaría de 87,5 millones de pesos a 115 millones de pesos al mes. La reforma aumenta la licencia de paternidad de 2 semanas a 12 semanas en 2025. Obliga hacer incrementos salariales cada año por inflación si ganan menos de 2SMLV. Aumenta el pago de recargo de



dominicales y festivos del 75% al 100%, pasa el trabajo nocturno de las 9 a las 6 de la tarde.

Suena muy bien para los trabajadores, pero que pasará con los pequeños negocios cuya jornada laboral es nocturna como restaurantes, bares, servicios de salud. Los precios de toda la cadena se podrían incrementar, generando más inflación y muchos negocios se podrían quebrar, o los empleos pasar a la informalidad.

Uno de los asuntos más graves es que se acaba con la tercerización. Las empresas deberán contratar a término indefinido a todos sus empleados. Además, deberán ofrecerle todos los beneficios legales y extralegales a toda la cadena de producción. Por ejemplo, si se contrata con alguien más las comunicaciones o el servicio de vigilancia o aseo; deberá contratar de manera directa todos estos empleados o en los asuntos que no son de su razón social, deberá garantizar que esa otra empresa pague con las mismas condiciones que tiene la empresa para sus trabajadores.

La reforma prohíbe el contrato sindical y habrá negociaciones por rama. Esto equivale a que un sindicato podrá negociar todos los beneficios legales para todo un sector. Sindicatos de grandes empresas dirán que beneficios deberán tener los empleados de pequeñas empresas. Esto acabará con las tiendas de barrio y los negocios pequeños.

Es anticompetitivo: Será la manera más fácil para que grandes empresas quiebren toda la competencia.

Los sindicalistas además podrán tener acceso a los estados financieros, listado de afiliados y descuentos. Tendrán toda la información confidencial de la empresa la cual podrían vender a la competencia. Esta reforma es el final de los sindicatos pequeños y de los pactos colectivos. Los sindicatos grandes incluso podrán restringir que sus sindicalizados se unan a otros sindicatos.

La huelga podrá ser individual y el Estado podrá

garantizarla en todas sus formas. El formato de las "primera líneas" del paro del 2021 la llevan a las empresas. Quien no quiera trabajar podrá quedarse en huelga.

El proyecto tampoco piensa en nuevas formas de vinculación laboral del siglo XXI. Nada sobre las nuevas tecnologías o el trabajo a distancia. Solo hay una restricción para repartidores - como Rappi - donde ahora les exigirán horario de 48 horas y limitación en la práctica de trabajar en otros oficios. Cerca de 80 mil repartidores y 75 mil comercios se verán afectados, y ya están protestando.

